

Formación docente en la Universidad Católica Andrés Bello. Caso: Licenciados en Educación Preescolar

Teaching training at the Andrés Bello Catholic University. Case: Training of Graduates in Education with a Preschool mention

Gilberto Enrique Resplandor Barreto *

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2020
Fecha de aceptación: 24 de octubre de 2020

RESUMEN

El propósito de este texto es presentar los resultados de un análisis curricular sobre la formación inicial de licenciados en Educación Preescolar en la Universidad Católica Andrés Bello, extensión Guayana-Venezuela, a partir de la evolución de los planes de estudio implementados en octubre de 2011 y de su actualización en mayo de 2017. La dinámica de las transformaciones sociales, las exigencias del entorno y la constante demanda de evaluación del currículo obligan a repensar la pertinencia del perfil del egresado. Se asumió un enfoque metodológico de investigación documental bibliográfica exhaustiva sobre perfiles de egreso. Se concluyó que es un imperativo redefinir y actualizar el plan de estudios por competencias con el propósito de garantizar que el egresado responda a las exigencias de la sociedad, desde una práctica docente acorde con el *Magis* ignaciano del amar y servir a los demás.

Palabras clave:

Formación docente, preescolar, plan de estudios, perfil del egresado, competencias.

ABSTRACT

The purpose of this text is to present the results of a curricular analysis on the initial training of graduates in Preschool Education at the Andrés Bello Catholic University, Guayana-Venezuela extension based on the evolution of the study plans implemented in October 2011 and their update in May 2017. The dynamic of social transformations, the demands of the environment and the constant demand for evaluation of the curriculum force us to rethink the relevance of the graduate's profile. An exhaustive bibliographical documentary research methodological approach on graduation profiles was assumed. It was concluded that it is imperative to redefine and update the curriculum by competencies in order to guarantee that the graduate responds to the demands of society, from a teaching practice in accordance with the Ignatian *Magis* of loving and serving others.

Keywords:

Teacher training, Preschool Curriculum, the graduate profile, competencies.

* Docente-investigador de la Universidad Católica Andrés Bello, extensión Guayana, Venezuela.

Introducción

La Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) fue fundada en octubre del año 1959, con la misión de preparar profesionales eficientes en el campo de la educación. En sus 67 años de funcionamiento ininterrumpido, han egresado de sus aulas más de 3500 licenciados en educación, en las diferentes menciones que ofrece. En 1965, previa autorización del Consejo Nacional de Universidades se crearon cinco menciones: Ciencias Biológicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Pedagógicas, Ciencias Sociales e Idiomas Modernos —Inglés—. Tras cuatro años de estudio se optaba por el título de licenciado en educación en la mención correspondiente.

En 1970, después de una renovación curricular se implementó un plan de estudios diferente, con una duración de cinco años «y las menciones desarrollaron planes de estudio independientes, con un cuerpo básico de materias pedagógicas para las especialidades de Ciencias Biológicas, Física y Matemáticas y Ciencias Sociales, distinto a la programación de Ciencias Pedagógicas» (Granadillo, 2014, s.p.)

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (1980) se planteó la necesidad de establecer nuevas menciones en procura de ofrecer respuestas a las demandas del mercado laboral. En 1985, inició su funcionamiento el Departamento de Integral a través del cual se otorgaba el título de Licenciado en Educación Integral, mención Estudios Sociales, mención Matemáticas o mención Ciencias Naturales. En 1992, se incorporó la mención Preescolar y fue modificado el plan de estudios de Integral para permitir la salida intermedia, el de Técnico Superior Universitario (TSU) en Educación, menciones Integral y Preescolar. El título de licenciado en ambas menciones se obtenía después de cursar dos años más de estudios.

En la actualidad la Escuela de Educación ofrece siete menciones: Integral, Preescolar, Ciencias Sociales, Física y Matemática, Biología y Química, Ciencias Pedagógicas y Filosofía. Hasta el periodo escolar 2014-2015, el título se obtenía después de cursar cinco años de carrera.

A finales de la década de los noventa, la Escuela de Educación inició una fase de expansión y transformación curricular hacia otras sedes, Coro (estado Falcón) y Guayana (estado Bolívar). Las menciones implementaron diseños curriculares diferentes, en los cuales se consideraron las prácticas profesionales como eje vertebrador de la formación docente.



En octubre del año 2011, producto de la adopción de un modelo por competencias, los estudios de educación en la universidad fueron semestralizados y reducida su duración a cuatro años.

El proceso de Transformación Curricular basado en competencias, se apoyó en la metodología *Tuning-América Latina* y fue contextualizado en el Proyecto Formativo Institucional (PFI, 2013) de la universidad. En este documento se enfatiza la formación integral (cognoscitiva, volitiva y espiritual) del egresado, el ejercicio de la responsabilidad social universitaria, la vinculación teoría-práctica, el trabajo interdisciplinario, el desarrollo del pensamiento como instrumento al servicio de la razón y la ubicación del estudiante frente a situaciones reales de su futuro ejercicio profesional. (Modelo de Competencias UCAB, 2010).

En el marco del PFI, la competencia se define como «un conjunto dinámico, integrador y evaluable de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que el estudiante desarrolla durante su formación y el profesional demuestra en el escenario social y laboral». (PFI, 2013, p. 45).

En la UCAB, el modelo curricular se enfoca en el desarrollo de las competencias generales y competencias profesionales propias de la carrera. Las Competencias Generales (CG) son de carácter transversal a todos los perfiles definidos en la universidad, esenciales para la formación integral del estudiante y representan el sello distintivo del egresado ucabista.

Las competencias profesionales conciernen a la formación profesional de cada carrera o programa, se expresan en el perfil del egresado y están estrechamente vinculadas con el campo laboral.

En la UCAB se contempla la distinción de competencias profesionales básicas y específicas para aquellas Facultades, Escuelas y Programas de posgrado donde la existencia de menciones lo ameriten: a) Profesionales Básicas (PB): competencias compartidas que pueden ser comunes a un área disciplinar, carreras, programas o menciones, y b) Profesionales Específicas (PE): competencias esenciales de una carrera, programa o mención no compartidas con otras carreras, programas o menciones. Es conveniente destacar que tanto las competencias generales como las profesionales se desglosan en una estructura conceptual que abarca los siguientes aspectos: Definición, Unidades de Competencia (UC), Criterios de Desempeño e Indicadores de Logro, este último aspecto declarado solo en el Diseño Curricular de la Escuela de Educación, para todas sus menciones.



En aras de garantizar la calidad de la formación inicial del egresado de Educación en las distintas menciones que ofrece la Universidad, la ejecución del modelo permitió implementar un proceso de seguimiento y evaluación continua que derivó en un nuevo plan de estudios a partir de octubre de 2017, considerando la complejidad de la sociedad actual y la inquietud de las autoridades de la UCAB por ofrecer egresados que respondan a las demandas de la sociedad global.

Contextualización de la investigación

El proceso de evaluación curricular llevado a cabo durante el período 2014-2015, indicaba como principales recomendaciones la revisión del componente común a todas las menciones, la necesidad del mejoramiento de la metodología didáctica y la práctica de evaluación, la mejora en la gerencia de los lapsos previstos para la ejecución de las prácticas profesionales, el fortalecimiento de la oferta vinculada a la flexibilidad curricular (cátedras y seminarios electivos), además de la generación de cambios organizacionales en la Universidad y la propia Escuela que permitan una mejor administración de los nuevos planes de estudio. (UCAB, Reforma Curricular, 2017)

Entre los objetivos que se planteó el proceso de renovación curricular destacan: a) generar una propuesta formativa innovadora y de calidad que, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación, logre desempeños profesionales de calidad en los ámbitos de ejercicio profesional determinados por cada perfil del egresado y, b) establecer una malla curricular común que aproveche las potencialidades de todas las menciones, evitando la duplicidad de contenidos y unidades curriculares en la carrera.

Estas modificaciones a los diseños curriculares para la formación de Licenciados en Educación en la universidad abarcan la formación general que implica a los egresados de las seis escuelas y la formación especializada propia de cada mención. Este estudio se refiere solo a la mención Preescolar, con la idea y apertura para realizar indagaciones posteriores que abarquen otras menciones.

Lo anterior permitió plantear la pregunta central de la investigación: ¿Cómo ha evolucionado el perfil teórico del licenciado en Educación mención Preescolar, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, desde la revisión y análisis de los planes de estudio de 2011 y 2017? A partir de este cuestionamiento surgieron otras interrogantes: a) relacionado con el perfil de egreso, ¿cuáles fueron los perfiles propuestos



en cada documento? b) ¿en cuál grupo de competencias se centró el énfasis para la transformación? y, c) ¿cuáles argumentos se exponen para proponer el perfil actual?

Con base en los cuestionamientos anteriores el propósito principal de esta indagación consistió en realizar un análisis de la evolución del perfil del egresado como licenciado en Educación mención Preescolar de la UCAB, a partir del estudio de los diseños curriculares de 2011 y 2017. Adicionalmente se planteó la definición de los perfiles declarados en cada documento, determinar en cuál grupo de competencias se centró el énfasis para proponer la modificación y analizar los argumentos esgrimidos para la modificación del perfil del egresado en la mención referida.

Este estudio es importante para la universidad y, específicamente, para la Escuela de Educación porque en la adopción y puesta en práctica de todo cambio curricular debe aperturarse un proceso de seguimiento y evaluación que permita, sobre la marcha, identificar desviaciones en la implementación y el desarrollo del currículo a fin de introducir los correctivos necesarios para ofrecer a la sociedad un egresado que responda a los fines, valores y principios de la UCAB.

El estudio representa un aporte que ofrece insumos para la propuesta y desarrollo de investigaciones en el campo de la investigación comparada en educación, toda vez que posibilita la contrastación de perfiles de los licenciados en educación en preescolar o educación inicial, que egresan de las diferentes casas de estudio formadoras de maestros, para el ejercicio de la docencia en la primera infancia e infancia temprana (cero a seis años).

Metodología utilizada

Se asumió como enfoque metodológico una investigación documental bibliográfica. Se consideraron los diseños curriculares implementados en 2011 y la actualización de 2017. A partir de la revisión documental se realizó una descripción de ambos perfiles, tomando en cuenta las competencias generales y profesionales, básicas y específicas, declaradas en los dos documentos para establecer el perfil y analizar los argumentos expuestos para proponer la modificación al perfil de egreso actual. Se construyó una matriz para plasmar los perfiles declarados en cada documento para los fines determinados con sus variaciones y, además, analizar los motivos de la transformación propuesta.



Resultados obtenidos

Perfil Profesional del Licenciado en Educación mención Preescolar descrito en el Diseño Curricular de 2011.

La declaración del perfil profesional se asume en el documento de forma ideal y se fundamenta en los cuatro pilares de la educación, establecidos por la UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en Tailandia, en 1990, a saber: Aprender a ser; Aprender a hacer; Aprender a conocer y Aprender a convivir; enmarcado en las funciones propias del docente, considerando lo establecido en la Constitución de la República (1961); la Ley Orgánica de Educación (1980); la Resolución 1 del Ministerio de Educación (1996), los principios y valores de la Universidad Católica Andrés Bello y las características de la educación establecidas por la Compañía de Jesús.

La Escuela de Educación de la UCAB, consciente del compromiso que tiene en la formación de educadores, define el perfil del egresado atendiendo al Modelo Curricular Basado en Competencias, propuesto por la Comisión Institucional de Currículo de la UCAB. Se han considerado los tres niveles de competencia propuestos, en los cuales se integran los conocimientos, actitudes, habilidades y valores, cónsonos con la filosofía institucional y con los requerimientos actuales para el ejercicio pertinente, responsable y eficiente de la carrera docente. (UCAB, Renovación Curricular, 2011)

La Licenciatura en Educación Mención Preescolar que ofrece la Escuela de Educación en la Universidad Católica Andrés Bello, tiene como propósito promover el desarrollo de un profesional de la docencia con compromiso ético y social para desempeñar su acción pedagógica en la formación del niño y la niña desde la gestación, hasta los primeros años de la niñez intermedia, con competencias para el trabajo con el apoyo de los adultos eficientes, involucrados en la atención del niño y de la niña (familia, escuela y comunidad), tanto en las modalidades de atención convencional como en la no convencional de la educación, así como también, dispuesto a investigar, gerenciar e innovar en el ámbito educativo. (Renovación Curricular carrera Educación mención Preescolar, 2011)

A continuación, en el cuadro 1 se muestra un resumen de las competencias asociadas al perfil de egresado propuestas en la Renovación Curricular de 2011.



Cuadro 1: Enunciado de Competencias Generales y Profesionales (Básicas y Específicas del perfil del egresado en Educación mención Preescolar, Renovación Curricular 2011.

Competencias Generales	Competencias Profesionales Básicas	Competencias Profesionales Específicas
Aprender a aprender con calidad (10 UC)	Asume con autonomía su desarrollo profesional (3 UC)	Evalúa y Planifica los Procesos Educativos en el Nivel de Educación Inicial (5 UC)
Aprender a convivir y servir (7 UC)	Asume su profesión con proactividad y compromiso (3 UC)	Media la construcción de procesos de aprendizaje y desarrollo en Educación Inicial (4UC)
Aprender a trabajar con el otro (8 UC)	Desarrolla su acción didáctica con eficiencia y efectividad (10 UC)	Promueve la participación de la familia y la comunidad. (3UC)
Aprender a interactuar en el contexto global (3 UC)	Desarrolla proyectos de investigación e innovación educativa (3 UC)	Demuestra compromiso social y ético en su rol como docente de Educación Inicial (3UC)
	Gestiona el hecho educativo (3 UC)	Innova y actualiza su desempeño en el Nivel de Educación Inicial (4UC)
		Gerencia Instituciones de Educación Inicial (4UC)
28 UCG	22 UCPB	23 UCPE

Fuente: elaboración propia 2020, a partir de los documentos: Reforma Curricular formación docente Escuela Educación (2011) y Reforma Curricular formación docente Escuela Educación mención Preescolar (2011).

Del análisis realizado al contenido del cuadro 1, puede evidenciarse que durante el proceso de formación del licenciado en Educación mención Preescolar se aspira a que el estudiante desarrolle un total de 73 unidades de competencia, distribuidas entre las competencias consideradas transversales, para acompañar el proceso de formación a lo largo de la carrera (Competencias Generales, 28 y Profesionales Básicas, 22), además de las correspondientes a la formación en la mención (Profesionales Específicas, 23).

Del total de competencias a alcanzar, surgen algunas inquietudes relacionadas con la posibilidad cierta de que durante el proceso de formación los estudiantes logren el desarrollo de un número elevado de competencias que se traduzcan en la adquisición de los conocimientos, aptitudes, actitudes, destrezas y valores para un ejercicio de la docencia que responda, no solo a las demandas de la formación de las nuevas



generaciones en el presente y futuro, sino a los valores y principios de la UCAB.

Lo ambicioso de esta propuesta generó en el autor de esta indagación, dudas e incertidumbre de, si era posible apropiarse de tal número de competencias en el tiempo establecido para el desarrollo del plan de estudios y se realizó una comparación, en su momento, con los rasgos del perfil del egresado en educación que se expresan en la Resolución 1 del Ministerio de Educación (1996), en la cual se crea la ilusión de que el docente es un personaje irreal por la cantidad de aspectos que debe aprehender y los que debe poseer relacionados con el área específica de formación, así como de los aspectos didácticos y pedagógicos propios del ejercicio docente.

Lo amplio de las características del perfil del egresado, ¿fue algún elemento considerado para la evaluación realizada en el año 2014-2015, una vez egresadas las primeras promociones del nuevo plan implementado en 2011? De la revisión de la propuesta de Reforma Curricular (mayo 2017), se trataron de precisar las inquietudes que derivaron en los objetivos específicos planteados inicialmente.

La evaluación curricular realizada en el periodo escolar 2014-2015 expuso que existen algunas debilidades a mejorar en los diseños curriculares de cada una de las menciones de egreso en la Escuela de Educación; el mayor énfasis debe realizarse en el desarrollo curricular desde los niveles macro, meso y micro. Se evidenció en la operacionalización del currículo:

la persistencia del tradicionalismo, expresado a través de la transmisión y repetición de información de los profesores como principal estrategia de enseñanza, así como el cumplimiento de estrategias de evaluación poco vinculadas con las orientaciones del modelo por competencias, ya que en vez de evaluar el desempeño se mantiene la evaluación únicamente de conocimientos. (UCAB, Reforma Curricular 2017, p. 7)

Con base en los resultados de la evaluación, se propuso que durante el periodo 2015-2016, la Dirección de la Escuela y el grupo conformado por los Jefes de Departamento elaborara un bosquejo de plan de estudios racionalizado, que considerara juicios, críticas y recomendaciones generados a partir de la evaluación curricular, así como plantearse una revisión de las tendencias nacionales de formación de educadores. Este borrador de reforma de plan comenzaría su proceso de consulta y revisión, cuando al inicio del ciclo escolar 2016-2017 se recibieron las recomendaciones del Rector de generar un verdadero proceso de reno-



vación centrado en la Innovación e Internacionalización, al cual se le añadió la Tecnología, en este sentido:

Dadas las consideraciones precedentes, el proceso de reforma de 2016-2017 implicó una nueva lectura de la actuación como Escuela, preservar y fortalecer nuestro acervo y –a partir de ello– construir innovación apoyada en la tecnología, que viabilice la internacionalización de nuestras carreras. No podemos seguir repitiendo esquemas que están cada vez más alejados de las condiciones y exigencias, cada vez más apremiantes, de nuestro contexto y seguir obviando el decurso de las tendencias globales en la formación de cada una de las siete menciones que nos constituyen.

Innovación, Tecnología e Internacionalización (ITI) emergen juntas, integradas, unidas como tres patas de una misma base que viabiliza la transversalidad de saberes, haceres y prácticas, acción y decisión por una verdadera formación para y por el siglo XXI. (UCAB, Reforma Curricular 2017, p. 8)

El eje tecnológico de la carrera representa uno de los cambios más significativos en el diseño curricular. En primera instancia permitirá generar una certificación de Profesor Digital validada por Fundación Telefónica Movistar y Aula7.net que califica a los docentes como expertos en el manejo de las TIC para la enseñanza educativa. El eje inicia con un curso presencial, luego semipresencial y finalmente virtual. Este eje será ofrecido como parte de la extensión académica de la Escuela a docentes de toda la ciudad y del país en la medida en que se lleven a formato virtual todas las unidades curriculares. Es de suponer la importancia que actualmente tiene esta propuesta, debido a la necesidad de migrar al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la educación en línea.

En las ilustraciones siguientes se muestran los cambios propuestos relacionados con las recomendaciones del Rector de la Universidad.



En las ilustraciones siguientes se muestran los cambios propuestos relacionados con las recomendaciones del Rector de la Universidad.

Proyecto: Reforma Curricular	Proyecto: Reforma Curricular
<p style="text-align: center;">TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Certificación Profesor Digital - Alianza con Aula7.net •Eje tecnológico fuerte, actualizado y pertinente: <ol style="list-style-type: none"> 1- Manejo de medios digitales 2- Producción de contenidos digitales (semipresencial) 3- Gestión de entornos visuales (virtual) 	<p style="text-align: center;">INTERNACIONALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incorporación de un eje para el desarrollo de competencias en el manejo del Inglés: <ol style="list-style-type: none"> 1- Comprensión de textos en inglés 2- Producción de textos en inglés •Posibilidades de cursar semestres en universidades del exterior. •Homologación de estudios.

Fuente: UCAB, Reforma Curricular 2017, pp. 8- 9.

La incorporación de la Innovación, Tecnología e Internacionalización (ITI) a la concepción del nuevo Plan de Estudios apoya el modelo curricular que permita su concreción en el diseño curricular y encuadre la práctica pedagógica como eje transversal en la formación. ITI se apoya en el modelo por competencias, a fin de formar a los educadores del siglo XXI en desempeños profesionales de calidad, basados en un manejo fiel de las disciplinas que conforman cada mención sin dejar de reconocer la importancia de la Pedagogía y demás Ciencias de la Educación.

Además, ITI condujo a la revisión de las competencias profesionales básicas existentes en los perfiles de egreso de las siete menciones (Propuesta Curricular, 2011) a fin de armonizar su construcción con la finalidad de:

convertirlo en una suerte de real manifiesto pedagógico de la Escuela, expresado en el desempeño de calidad de sus egresados. Revisión de competencias básico-profesionales que lleva a la adecuación del componente de formación pedagógica existente en los actuales planes de estudio. Al mismo tiempo, ITI se acopla no solo de componente pedagógico, sino de todos los componentes de formación con el sentido de seguir siendo referencia nacional en la tarea encomendada a esta Escuela. (UCAB, Reforma Curricular 2017, p. 10)



En síntesis, si asumimos las consideraciones precedentes, el perfil del egresado común de la Escuela de Educación queda configurado de la siguiente manera:

Competencias Genéricas

- Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo. (Competencia General 1: Aprender a aprender con calidad)
- Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo. (Competencia General 2: Aprender a convivir y servir)
- Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos. (Competencia General 3: Aprender a trabajar con el otro)
- Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global. (Competencia General 4: Aprender a interactuar en el contexto global). (UCAB, Reforma Curricular 2017)

Competencias Profesionales Básicas

- Desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de fundamentos teóricos y metodológicos propios de la Pedagogía y su área de especialidad, como medio para el logro de las finalidades de la educación, la atención de las diferencias individuales del educando y la realidad del contexto.
- Participa activamente en el diseño, gestión y evaluación de políticas, proyectos y programas educativos vinculados con la realidad del contexto y sus campos de especialidad, como expresión de su ciudadanía y formación profesional.
- Valora el impacto de su ejercicio profesional como educador en los ámbitos personal, social y ambiental con la intención de emprender acciones comprensivas del entorno y colaborar en la consolidación de la ciudadanía democrática. (UCAB, Reforma Curricular 2017)



Como puede apreciarse, el resultado del análisis contextual realizado conduce a las modificaciones del perfil del egresado, centradas en las competencias profesionales básicas, con la permanencia de las competencias generales, con las adiciones de estar conscientes de que existen todavía carreras de las cuales no han egresado profesionales formados bajo el enfoque por competencias porque el análisis de la pertinencia y vigencia de las competencias profesionales específicas, determinó que están relacionadas intrínsecamente con el ejercicio profesional de los egresados en Educación mención Preescolar.

En el cuadro 2 se muestran las competencias asociadas al perfil del egresado en Educación mención Preescolar, incorporando las competencias profesionales básicas propuestas en la Reforma Curricular de 2017.

Cuadro 2: Enunciado de Competencias Generales y Profesionales (Básicas y Específicas del perfil del egresado en Educación mención Preescolar, Renovación Curricular 2017.

Competencias Generales	Competencias Profesionales Básicas	Competencias Profesionales Específicas
Aprender a aprender con calidad (10 UC)	PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE CALIDAD (7UC)	<i>Evalúa y Planifica los Procesos Educativos en el Nivel de Educación Inicial (5 UC)</i>
Aprender a convivir y servir (7 UC)	CIUDADANÍA PROFESIONAL RESPONSABLE (4 UC)	<i>Media la construcción de procesos de aprendizaje y desarrollo en Educación Inicial (4UC)</i>
Aprender a trabajar con el otro (8 UC)	ÉTICA (3UC)	Promueve la participación de la familia y la comunidad. (3UC)
Aprender a interactuar en el contexto global (3 UC)		<i>Demuestra compromiso social y ético en su rol como docente de Educación Inicial (3UC)</i>
	Gestiona el hecho educativo (3 UC)	<i>Innova y actualiza su desempeño en el Nivel de Educación Inicial (4UC)</i>
		<i>Gerencia Instituciones de Educación Inicial (4UC)</i>
28 UCG	14 UCPB	23 UCPE

Fuente: elaboración propia (2020), a partir del documento Reforma Curricular formación docente, Escuela Educación (2017).



En cuanto a la *frondosidad de las unidades* de competencia que el egresado en la mención Preescolar debería desarrollar a lo largo de la formación, con la propuesta curricular se redimensionan las CPB y se reduce a 14 el número de Unidades de Competencia en este renglón, con el resultado total de 65 UC y una disminución de solo 8 UC, en relación con el modelo de 2011 (73UC).

En atención al planteamiento anterior de considerar, por parte del autor de esta investigación, que aspiramos egresar un licenciado en educación mención Preescolar con un *perfil teórico muy ambicioso, habría que considerar que el ejercicio de la docencia en situaciones reales o simuladas, coadyuvaría al fortalecimiento de las dimensiones del perfil desde la práctica en aula como uno de los pilares de la formación. Si bien, es una aspiración, plasmada en el documento en cuestión, en la práctica, desde las cátedras que involucran la Práctica Profesional, por experiencia propia al administrar la cátedra Desarrollo Curricular, este fortalecimiento no se manifiesta por parte de las estudiantes.*

Esta situación se ha presentado por varios semestres, lo que ha permitido concluir que no hay tal énfasis y que las distintas asignaturas vinculadas a la Práctica Profesional, en parte, han dejado de apreciar el desempeño de las estudiantes al hacer presencia en las aulas de clase donde les corresponde interactuar con otros docentes de las instituciones, con niños (as) y/o padres y representantes.

En lo referente al Plan de Estudio propuesto, este ha sido diseñado en el marco de los principios de interdisciplinariedad establecidos en la Resolución I (ME, 1996), en su apartado II, «Elementos Básicos de la Estructura Curricular»; que hace referencia a la importancia de alcanzar la interdisciplinariedad entre las asignaturas que se ofrecerán para la formación docente, entre las que destacan: la educación prenatal, maternal, preescolar, escolar (primer grado), atención no convencional, (familia y comunidad), gerencia-investigación e innovación. Asimismo, la ubicación de un aceptable número de asignaturas de la especialidad en los primeros semestres responde a los requerimientos para otorgar la salida intermedia al estudiante, una vez obtenido el Título de Técnico Superior en Educación mención Preescolar (con 6 semestres de carrera) y posteriormente la Licenciatura en Educación mención Preescolar (en el octavo semestre).

Se ha considerado para su diseño el Informe de Evaluación Curricular presentado ante el cuerpo de profesores y estudiantes de la especialidad, el Consejo de Escuela de Educación y la Facultad de Humanidades y Educación en el año 2015, producto de la opinión emitida por



profesores y estudiantes en relación con las unidades curriculares, su alcance y ubicación en la estructura del Plan de Estudios 2011.

En la propuesta de Reforma Curricular 2017 se destaca la necesidad de aumentar el número de horas semanales de asignaturas tales como Neurodidáctica en la Educación Inicial, la inclusión antes del sexto semestre de la unidad curricular Pedagogía Social y Aprendizaje Servicio y antes del octavo de la asignatura Marco Legal para la Educación Inicial, por considerar que son fundamentales para la formación. Ante las ideas expresadas con anterioridad, indicamos la necesidad siguiente:

La revisión del número de competencias declaradas en los programas de las unidades curriculares (proceso que se realizará con la revisión de los nuevos programas de estudio), la revisión de la modalidad de evaluación de algunas asignaturas declaradas como «evaluación continua con reparación» (EVR) que no lo ameritan por su clasificación en la taxonomía, así como también, la importancia de mantener y fortalecer la estructura del diseño que agrupa las materias del plan de estudio de la mención preescolar. (UCAB, reforma Curricular, 2017, p. 228)

De igual forma, en atención a las sugerencias de algunos profesores se ajustó el nombre de asignaturas como Gestión de la Atención Prenatal, Prevención y Atención en la Diversidad, considerando el alcance de las mismas durante su desarrollo.

Hemos tomado en cuenta también la importancia de responder al llamado de renovación curricular solicitado por las autoridades universitarias sustentado en tres ejes fundamentales: Innovación, Tecnología e Internacionalización.

Lo anteriormente señalado ha generado las bases para incorporar unidades curriculares vinculadas con la producción y comprensión de textos en inglés, así como también el manejo y la producción de contenidos digitales, entre otros ajustes que se destacan en la Matriz del Plan de Estudios, así apuntamos a que:

Es importante destacar que, al igual que en el planteamiento del Plan de Estudio 2011, la organización curricular del Plan de Estudio 2017 atiende a la formación de un Licenciado en Educación con las competencias para desempeñarse en todo el alcance del Nivel de Educación Inicial, es decir, aun cuando para efectos de su titulación recibe el Técnico Superior Universitario y la Licenciatura en Educación Preescolar su formación alcanza todas las etapas del nivel (Maternal, Preescolar y hasta su desempeño en el Primer Grado de Educación Primaria) decla-



radas para el Nivel en el Subsistema de Educación Básica establecido en la Ley de Educación 2009. (UCAB, reforma Curricular, 2017, p. 228)

Conclusiones

De la revisión y descripción del perfil del egresado en los documentos estudiados, 2011 y 2017, se deduce que el perfil de egreso, al ser flexible, requiere, a partir de la evaluación curricular realizada, los ajustes que el entorno demanda a fin de que el futuro egresado cumpla con los requerimientos para un ejercicio docente eficaz y eficiente.

El análisis de la realidad local y global, las tendencias relacionadas con una mayor presencia de la virtualización y la importancia de interactuar en escenarios internacionales, centró la propuesta de reforma curricular en las Competencias Profesionales Básicas, por ser estas comunes a los egresados en las siete menciones, otorgándole al perfil del egresado mayor pertinencia y actualización.

Acorde con la evaluación curricular iniciada en el periodo 2014-2015, el perfil del egresado en la licenciatura en Educación mención Preescolar, corresponde con las aspiraciones de la universidad al egresar un profesional capaz de enfrentar los retos que el ejercicio de la profesión le plantea.



Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Diciembre de 1999. (República Bolivariana de Venezuela).
- Granadillo, A. (2014). Cincuenta años formando educadores. *Factum*. Recuperado el 12 de noviembre 2015, desde <http://w2.ucab.edu.ve/cincuenta-anos-formando-educadores.html>
- Ley Orgánica de Educación de 1980. 26 de julio de 1980. GO n° 2635 (Extraordinaria). (República de Venezuela).
- Ministerio de Educación (1996). Resolución 1. Directrices para la Formación Docente. *EDUCERE*, (2), pp. 93-104. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19572/articulo1-2-6.pdf?sequence=1>
- Peñalver, L. (2005). *La Formación Docente en Venezuela*. Estudio diagnóstico. IESALC-UNESCO.
- Peñalver, L. (2008, 10 de septiembre). Breve Historia de la Formación Docente. *Historia de la formación docente*. Recuperado el 12 noviembre de 2015, desde <http://hisfordo.blogspot.com/2008/09/breve-historia-de-la-formacin-docente.html>
- Universidad Católica Andrés Bello. (2011, 20 de junio). *Propuesta de renovación curricular de la carrera educación de la UCAB*. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación.
- Universidad Católica Andrés Bello. (2013). *Proyecto Formativo Institucional*. Publicaciones UCAB.
- Universidad Católica Andrés Bello. (2017, mayo). *Propuesta de renovación curricular de la carrera educación de la UCAB*. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación.

